

Esta oha cui, haviendo visto el Cavildo Teletado por el  
 de Ayuntamiento. En el dia diez y nueve de el conuente.  
 Dicho que conformandose como enmerax se conforma  
 con los dictámenes de los señores D<sup>o</sup> Alonso Espeso  
 y demás Cavalleros Xpidores que se hallan confor  
 mes con el particular de que se titase para la reso  
 luzion que deba tomarse sobre el memorial presen  
 tado en el Cavildo por D<sup>o</sup> Alexandro Toque  
 comp. de D<sup>o</sup> Juan Rubieta En Varon de la Re  
 cepcion de tuzos que o fuese enregera para el  
 proveh<sup>to</sup> de este publico. Debia mandax y  
 mando que con efecto se despache Titazion Guál  
 para toos los Cavalleros Xpidores para ma  
 ñana veinte y uno del conuente a las diez, y me  
 dia de ella en las Casas de los señores Concejales, y  
 por este su auto a ser lo proveya, y fiamos su ma  
 red. de que Doy fee.

D<sup>o</sup> de la Peña

Ante mi.  
 Juan de Nov  
 conesa

Por lo qual el Ayuntamiento de la Ciudad de Cartago en  
 el mes de marzo de febrero año de mill se  
 des. Cing. y quatro estando en la Casa

